



**CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS
COUR INTERAMERICAINE DES DROITS DE L'HOMME
CORTE INTERAMERICANA DE DIREITOS HUMANOS
INTER-AMERICAN COURT OF HUMAN RIGHTS**



CIDH_CP-15/09 ESPAÑOL

COMUNICADO DE PRENSA^(*)

El día 25 de septiembre de 2009 se llevó a cabo en la sede de la Corte Interamericana de Derechos Humanos la firma de un Acuerdo de Entendimiento entre la Corte y la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas (AIDEF). Dicho acto estuvo precedido de varias reuniones entre ambas instituciones y el Embajador de Noruega en Nicaragua, el señor Tom Tynhjel. Para la firma de este acuerdo estuvieron presentes, por parte de la Corte: sus Jueces y Secretarios, y por parte de la AIDEF las siguientes personas: Stella Maris Martínez, Coordinadora de América del Sur (Defensora General de la Nación de Argentina); Gabriel Elías Fernández, Coordinador de Centroamérica (Director del Instituto de Defensoría Pública de Panamá); Noyme Yore Ismael, Revisora de Cuentas Titular (Defensora General de la República de Paraguay); Paula Vial Reynal, Representante Institucional de Chile (Directora de la Defensoría Pública de Chile); Roberto Freitas Filho (Miembro del Consejo Consultivo de la Asociación de Defensorías Públicas de Brasil); Julián Arturo Schaad (Director de la División Técnico Profesional del Instituto de la Defensa Pública de Guatemala); y Marta Iris Muñoz Cascante (Directora de la Defensa Pública de Costa Rica).

El objeto del presente Acuerdo de Entendimiento es proveer asistencia legal gratuita a las presuntas víctimas que carecen de recursos económicos o de representación legal ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Ambas Instituciones coinciden en que cumplen una importante misión en el ámbito de la justicia en sus respectivos campos de competencia, por lo que es necesario coordinar sus esfuerzos para garantizar el acceso a la justicia interamericana de todas las personas.

Se pronunciaron palabras a cargo del Embajador de Noruega en Nicaragua, al ser la cooperación noruega quien permitió la realización de una serie de cursos de capacitación a defensores públicos de la región; la Defensora General de la Nación Argentina en representación de la AIDEF y la Presidenta de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, quien se refirió a la importancia de este trascendental convenio, el cual proporcionará un efectivo apoyo a las presuntas víctimas evitando así, por un lado, que se produzca una discriminación en lo que respecta al acceso a la justicia, al no hacer depender ésta de la posición económica del justiciable y, por otro lado, permite una técnica y adecuada defensa en juicio.

*
* * *

La Corte Interamericana de Derechos Humanos es una institución judicial autónoma de la Organización de los Estados Americanos cuyo objetivo es la aplicación e

^(*) El contenido de este comunicado es responsabilidad de la Secretaría de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.